



Resolución Directoral

N° 010 - 2023 DE/ENAMM

Callao, 12 ENE. 2023

Visto la Orden Interna N° 001-2023/ENAMM/DIR de fecha 10 de enero de 2023, del Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y;

CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el estatus de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de Nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado por Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre del 1999, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

Que, con Resolución Directoral N° 023-2022 DE/ENAMM de fecha 28 de enero del 2022, se encargó las funciones de Jefe de la Sección de Mantenimiento, Seguridad y Protección Física de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Teniente Segundo CG. Roy VEGAS Díaz;

Que, mediante documento oficial del Director General de Personal de la Marina de Guerra (Mensaje Naval 200507 diciembre 2022), se dispone el cambio de colocación del Teniente Segundo Roy VEGAS Díaz a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú con fecha 01 de enero de 2023, concluyendo de esta manera su encargatura de funciones de Jefe de la Sección de Mantenimiento, Seguridad y Protección Física de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

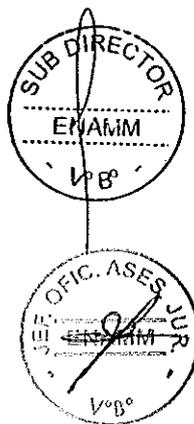


Que, mediante documento oficial del Director General de Personal de la Marina de Guerra (Mensaje Naval 200035 diciembre 2022), se destaca al Capitán de Corbeta CG. Jean Paul BARANDIARAN Ruiz Conejo, a partir del 01 de enero del 2023, a este Centro Superior de Estudios;

Que, ante la culminación y asignación de cargo de los oficiales pre citados, es necesario encargar las funciones de Jefe de la Sección de Mantenimiento, Seguridad y Protección Física de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Corbeta CG. Jean Paul BARANDIARAN Ruiz Conejo;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo expuesto, así como lo previsto en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la visación de la Subdirectora y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023, las funciones de Jefe de la Sección de Mantenimiento, Seguridad y Protección Física de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Capitán de Corbeta CG. Jean Paul BARANDIARAN Ruiz Conejo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con fecha 01 de enero del 2023, dar por concluida la encargatura de las funciones como Jefe de la Sección de Mantenimiento, Seguridad y Protección Física de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Teniente Primero CG. Roy VEGAS Díaz.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 023-2022 DE/ENAMM de fecha 28 de enero del 2022.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Asesoría Jurídica la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia (www.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Rolando ALVARADO Bringas
00913340